

un varon tan siervo de Dios de tan loable vida y costumbres, como queda referido. y que se glorié este convento de México en haber tenido en sus principios, un hijo que tanto lo ilustró en créditos de religioso y tan heroicas virtudes.

## CAPITULO XVI.

*De lo que fué creciendo este convento de México asi en su edificio como en otros sucesos que acaecieron.*

Algo se interrumpió el hilo de nuestra historia con referir la vida y muerte de Fr. Andrés Nazario: aunque es cierto que para dicha historia conduce mucho la relacion de tan gran siervo de Dios, y ahora es preciso seguir la principal narracion en los aumentos de este convento de México, el cual por los años de 1605 y el siguiente de 1606 iba aumentando tan gloriosamente sus créditos, que la Real Audiencia de este reino, hizo informe de oficio al Real Consejo de las Indias, de lo mucho que nuestra sagrada religion obraba en este reino, y que impor

taria al servicio de ambas majestades, el que se dilatase su fundacion en todas las ciudades de esta nueva España, para lo cual pedia á su Magestad se sirviese dar su licencia; lo cual se remitió en un navio de aviso por Noviembre de dicho año de 1605, se despachó de éste á los reinos de Castilla, y como dicho informe llegó á España en ocasion que no tenia la religion Procurador en la Corte que lo solicitase, se quedó suspensa la materia y sin respuesta la peticion de la real Audiencia.

En este tiempo era provincial de la Provincia de Guatemala el Reverendo Padre Maestro Fr. Francisco Jimenez, y Comendador de este convento el Padre Maestro Fr. Luis Diaz, que siempre se procuraba que estuviesé á su disposicion el convento, porque su gran talento de gobierno tenia muy ajustada la comunidad de los religiosos en todo lo que tecaba á la disciplina regular y al convento con muy continuos aumentos en su edificio, como se experimentaron estos en este tiempo, pues viendo que ya estaba el convento muy crecido de religiosos, y dé estos muchos que se empleaban en los estudios, y que se habia de acudir á la ordinaria asistencia del coro para administrar los officios divinos, y que para la mejor expedicion de este

era necesario que los religiosos aprendiesen á cantar lo que se canta de las horas canónicas y misas conventuales y las demás; dispuso que se trajese un maestro de música de la iglesia Catedral para que enseñase el canto llano á los religiosos, como lo hizo, pagándosele del convento el salario competente, á que venia todos los dias á hora señalada que no estorbase las horas de estudio, y que repartidas las horas en sus distribuciones, se aprendiese la música para el officio diurno, sin perjuicio del estudio de las letras, para lo cual fué el dicho Padre Maestro quien empezó á hacer los libros de coro con el punto de canto llano, para la mejor administracion de los officios divinos, así en las horas de vísperas y completas continuas, como en las misas conventuales de todos los dias; con cuya primera enseñanza se ha seguido siempre este loable ejercicio y frecuente ministerio del coro de que siempre este convento ha tenido gloriosa fama en este reino.

Tambien en lo material de la casa semostraba el celo cuidadoso del dicho Padre Maestro Fr. Luis Diaz, pues como el convento estaba an informe por la falta de oficinas competentes, todo lo iba disponiendo y edificando con el arte que pedia la capacidad de la casa, pues en tanta

cortedad como habia, dispuso todas las piezas que necesitaba para servicio de convento, y en particular en este tiempo que era muy reciente la iglesia nueva, hizo el coro de ella de un cañon de bóveda muy fuerte y muy hermoso, tanto que despues de algun tiempo, se labró sobre él el dormitorio, que hasta hoy permanece, y asimismo el antecoro que es de otro cañon de bóveda, tan firme, que aun en los temblores de tierra que ha padecido esta ciudad y padece muchas veces, aunque el dicho dormitorio alto peligra siempre, y suelen rajar y lastimar las paredes; nunca se ha visto que las dichas dos bóvedas del coro y el antecoro hayan tenido lesion alguna; y aunque por las mejoras que el convento ha tenido despues, acá como se dirá en el cuarto estado se han quedado estas dichas dos bóveda, sin servir al motivo para que se hicieron, no se negará que entónces obró el dicho Padre Comendador, lo que era menester, y aun ahora sirven dichas piezas la una de pasadizo para el convento y la otra de capilla en que asiste una cofradía de negros de todas naciones con el título de Nuestra Señora de la Merced, donde se les administra su devocion y privilegios que les tiene concedidos la Santa Sede Apóstolica.

Con todo lo cual se conocerá quién fué el Padre Maestro Fr. Luis Diaz lo mucho que sirvió á la religion en este convento, su celo grande en todas las materias de gobierno, y sus aciertos en él, pues cuendo no tuviera otro, bastaba haber merecido, que en su tiempo, y con su persona hubiera obrado Dios uno de los milagros del pan que obró su divina Magestad, por el venerable limosnero Fr. Andrés Nazario, como queda dicho, y haber sido en cuyo tiempo murió el siervo de Dios con tantas maravillas de la gracia; que en todas estas parece que su divina Magestad queria premiar la virtud y celo y buen gobierno del dicho Padre Maestro Fr. Luis Diaz, por lo mucho que con él logró de aumentos este convento de México.

## CAPITULO XVII.

*De la venida á este reino del Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco de Rivera por vicario general de estas provincias y lo que en estos años sucedió en la de México.*

Por Febrero del año de 1607 estaba ya el convento de México corriente en su fundacion, y el Padre Maestro Fr. Luis Diaz solicitando sus mayores aumentos, no solo en lo espiritual; con la mayor observancia religiosa, sino en lo temporal, con la perfeccion de su edificio en todo lo que necesitaba para su vivienda y adorno, y en especial haciendo la iglesia de él, y demás oficinas necesarias de convento, aunque cooperaba con su celo santo y buenas disposiciones el Rdo. Padre Maestro Fr. Francisco Jimenez que era Provincial de la Provincia de Guatemala y

general de la religion Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Alonso Monroy el cual nombró por Vicario general de estas Provincias de Nueva Espana á N. M. Rdo. Padre Maestro Fr. Francisco de Rivera (1) hijo y el mayor lustre de la santa provincia de Castilla, de cuyos soberanas prendas y de los puestos que por ellas consiguió, hablarémos despues, aunque no sea con la ponderacion que tan relevante sujeto se mereció; por lo mucho que ésta Provincia de México le debió, así en su creacion como en sus mayores lucimientos.

Llegó pues á esta ciudad, este verdadero Padre por Febrero de 1607 años, á donde fué recibido con el amor y veneracion, que se sabia granjear su persona, y habiéndole dado todos la obediencia, empezo, á reconocer las materias de éste convento, visitándolo y reformando lo que necesitaba con grande suavidad y entereza, que ambas cosas tenía con singular gracia; haciendo que se cuidase á un mismo tiempo de proseguir la forma de convento en su edificio, así en las ofici-

(1) Natural de Alcalá de Henares, nació en 1541, tomó el hábito mercenario en Madrid, segun Mota Padilla, en 1578 siendo Comendador Fr. Pedro Machado el que fué Provincial de Castilla en 1591. Concluidos sus estudios, fué lector de Filosofía y Teología en su pais natal con notoria aclamacion, antes de venir á México. — (Lorenzana, —Serie de los Obispos de Michoacan.

ras menesterosas de él, á su arbitrio (que lo tenía muy ajustado, á todo) como en lo formal de la disciplina regular, como grande religioso, y de los estudios de la juventud como grandísimo maestro que era en todas ciencias, con que cada día lucía con grandísimos aplausos y estimación, la religion en este reino, y sus créditos se publicaban por todo él, con tan celoso Prelado.

De aquí nació el que luego que visitó este convento y lo dejó muy corriente en sus aumentos, habiéndolo tenido noticia que se había tratado antes de hacer fundación en la ciudad de Valladolid, provincia de Michoacan, pues desde el año de 1604 fué á dicha fundación el Padre Presentado, Fr. Felipe Gutierrez, y entrado ya en la fundación, nombrándose Comendador del dicho convento, hubo algunas contradicciones del cabildo Sede vacante, (1) por lo cual habiéndose ido á dicha ciudad de Valladolid el Rdo. Padre Maestro Fr. Francisco Jimenez Vicario Provincial actual se serenó la tempestad y se fundó el convento, como se verá en el capítulo que habla de ello. Pero estando en forma que se ha-

(1) Por fallecimiento del Sr. Ulloa (1601) y del Sr. Ubilla (1602) que no llegó á tomar posesion.

bia fundado, fué á dicho convento el dicho Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco de Rivera, y estuvo pocos dias en él, por que luego pasó á la ciudad de Pátzcuaro que es en la dicha Provincia de Michoacan distante de la ciudad de Valladolid unas diez leguas y es el lugar de más tratos y comercio de dicha provincia, á donde pasó el dicho Rmo. Padre Vicario general por tener noticias de que en dicha ciudad de Pátzcuaro estaba su padre quien había mucho tiempo que se había venido de España de un lugar de Castilla la Vieja donde había sido vecino y morader y donde había tenido los hijos que tuvo que fueron dicho padre Maestro Fr. Francisco de Rivera y á la señora Doña Isabel de Rivera á quien dejó casada su padre, y despues murió su marido, quedando la dicha señora con una hija, y despues viniendo dicho señor por Obispo de Guadalajara, trajo consigo á su hermana y sobrina que esta tomó el hábito en el convento de religiosas que está en la ciudad de Valladolid de este reino, y llegando á ver al dicho su padre que buscaba, bien se deja entender las ternuras que habría entre padre é hijo.

Estaba el dicho padre ocupado en un oficio de dicho lugar de Pátzcuaro, no de grandeza ni de descanso, sino de humildad y comercio á que se

habia aplicado por buscar la vida y sustentarse moderadamente, y reconociendo tan honrado hijo la humildad en que hallaba á su padre y que ya estaba viejo, trató de traerlo á México para que acabase lo que le quedaba de vida con algun descanso, y aunque su padre resistió algo por no andar variando fortunas, que suele acarrear muchas inconveniencias cierta inconstancia con todo lo venció el hijo y lo redujo á que se viniese en su compañía á México donde le trajo y donde teniéndolo con el regalo y comodidad que se puede entender luego á poco tiempo que dicho Rmo. Padre Maestro se fué á visitar la provincia de Guatemala, que fué por el año siguiente de 1608, murió en esta ciudad dicho su padre á quien los religiosos de este convento enterraron con las venerables exequias que pedia un difunto que era padre de tal hijo que tanto se supo granjear las voluntades de todos los religiosos.

En este tiempo como queda dicho, estuvo dicho Rmo. padre Maestro en la provincia de Guatemala donde visitó todos los conventos de ella, y acabada la visita se volvió á este convento de México, procurando siempre los mayores progresos de ella y aumentos de otros conventos que se fundaron como se verá en el capítulo

que se sigue, ayudando su santo celo el Padre Fr. Francisco Jimenez, como Vicario Provincial que era de estos conventos y el padre maestro Fr. Luis Diaz como Comendador vigilante de éste de México; en cuyo tiempo visitó segunda vez los conventos de este reino siempre solicitando sus mayores créditos, así en lo espiritual como en la disciplina regular, como en lo temporal de sus edificios convenientes y nuevas fundaciones, hasta que llegando el año de 1609, se volvió á la Provincia de Guatemala y por Febrero del año siguiente de 1610 celebró presidiéndolo, el Capítulo de la Provincia en que salió electo Provincial el Rdo. Padre Maestro Fr. Francisco Jimenez y por Comendador de México, el Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros que fué el primero de este reino que tomó el hábito y profesó en éste convento, en quien puso los ojos dicho Rmo. Padre Maestro Vicario general por lo que conoció en él sujeto de grandes prendas en letras y capacidad de gobierno por lo que necesitaba este convento para sus mayores créditos, con lo cual dejando asentadas todas las materias de la Provincia y conventos de doctrina de Guatemala, se volvió á éste convento de México para disponer su viaje para los reinos de Castilla, á dar como buen administra-

dor de la religion la cuenta y razon de su visitation y porque le llamaban ya mayores puestos dignos de su soberano talento.

Luego al punto que llegó á este convento empezó á disponer su viaje que lo hizo en la flota que estaba de próximo en San Juan de Ulua para España, y reconociendo este convento lo mucho que en el tiempo de su gobierno debió á su Rma. lo avió en todo lo que fué necesario de su viaje, quedando llorando la falta de tan amable Prelado, aunque muy confiados siempre del patrocinio que en tal padre habian de tener en los reinos de España para sus mayores aumentos y para el consuelo de todos los religiosos que quedaban acá, como se experimentó en lo de adelante, segun la palabra que dió de ser su agente y procurador en todos los negocios que se ofreciesen de éstos conventos y de los religiosos de ellos, como se dirá despues, mientras ahora tratamos de los dos conventos que á su direccid se fundaron de nuevo en este reino siendo Vicario general de estas Provincias,

### CAPITULO XVIII.

#### *De la fundacion del convento en la ciudad de Valladolid, Provincia de Michoacan.*

Ya dijimos cómo por el año de 1604 se trató de fundar convento en la ciudad de Valladolid que es la principal de la Provincia de Michoacan, donde las sagradas religiones de San Francisco y San Agustin tienen Provincias muy dilatadas y muy religiosas con administracion de doctrina á los indios de su jurisdiccion, cuya lengua principal es la tarasca, y en dicha ciudad de Valladolid, es la cabecera de dichas Provincias, y toda su jurisdiccion, es muy abundante de haciendas de ganado mayor, de labores, y muchos tratos en que se ocupan los comerciantes de

ella, con cuya atencion se trató de fundar convento en dicha ciudad, y para ello fué nombrado el Padre Presentado Fr. Pedro de Burgos, y el Padre Fr. Alvaro García, enviados del Rdo. Padre Comisario Provincial que lo era el Padre Maestro Fr. Luis Diaz Comendador actual de este convento de México por haberse ido á España el Maestro Fr. Francisco de Orea que lo era, y habiendo llegado á dicha ciudad y besado la mano al Señor Obispo (1) para pedirle su beneplácito y licencia, que luego concedió su Ilma. con toda benignidad, empezaron á buscar sitio competente para la fundacion, y habiendo hallado una casa, que era de Melchor Pardo y María de Ortega su mujer, se concertó para comprarla, en dos mil pesos, y por ser corta la casa, fué servido el regimiento de la ciudad de añadir dos solares de tierra que estaban pegados á dicho sitio, los cuales solares caen á la parte de un rio que va por detras de dicho convento que es muy ameno, así por sus corrientes alegres, como por las arboledas que lo cercan por las orillas y no solo es lícito divertimento por la vista á los religiosos y muy útiles,

(1) El Sr. Hernandez y Rosillo,

sus aguas para el servicio del convento, sino muy entretenida quinta para la diversion y recreo de los vecinos del lugar donde se alivian las tardes y noches de verano por tocar mucha parte de calor á aquel país, de cuyo sitio hicieron merced á la religion, para que pudiese extenderse el convento en sus oficinas necesarias.

Con esta razon vinieron dichos fundadores á dar cuenta de su comision al superior que los habia enviado, y hallándose sin medios para la compra de dicha casa, prestó este convento de México, mil pesos, para que se diesen á cuenta obligándose á pagar la cantidad restante de su concierto con la cual cantidad fué nombrado por fundador, el Padre Presentado Fr. Felipe Gutierrez y habiendo la religion sacado licencia del Exmo. Señor Don Luis de Velasco virey de esta Nueva España, y mandamiento para que se diesen indios de repartimiento para la fábrica que fuese necesaria para la iglesia y convento, se fué disponiendo; lo primero, una iglesia pequeña segun la capacidad del sitio, y posibilidad de los religiosos, con todo lo necesario para el culto divino, y consiguientemente algunas celdas bajas para la habitacion de los religiosos, y demás oficinas del convento, poniéndole en forma muy acomodadamente, aunque con mucha



pobreza, pues solo se sustentaba con las limosnas que se recogian por aquella comarca que es y ha sido siempre muy dilatada y pingüe basamente de todo y especialmente de trigos, maices y ganados, hasta que corriendo el tiempo se reformó en todo, el convento se dilató, como se dirá en el estado cuarto de esta historia.

Y por que no faltase como en lo demás alguna adversidad con que el enemigo comun pretendia deshacer la fundacion de nuestra sagrada religion en estas partes por que no le debia de estar bien á su malicia, una religion que ayuda se á quitar de sus cruentas manos de lobo las ovejas que Dios habia destinado para su iglesia; sucedió que estándose trabajando en la disposicion del convento por el año de 1606 dió un auto el cabildo sede vacante (1) de dicha iglesia á la que gobernaba, lo cual con los autos retuvo en sí el cabildo hasta el año de 1609, en que mandaba se suspendiese dicha fundacion, y se recogiesen los autos hechos en orden á ella y las licencias dadas para ella, con lo cual se presentó el Padre Presentado Fr. Felipe Gutierrez

(1) Por fallecimiento del Sr. Fernandez Realillo.

Comendador actual, con peticion ante dicho cabildo, pidiendo no se impidiese dicha fundacion, y que para ello se diese cumplimiento al auto del Sr. Virey que se habia presentado, el cual mediante, se habia empezado dicha fundacion, y ya iba muy corriente en que ya era muerto el dicho Señor Obispo; y dando el dicho Padre Comendador aviso de lo que sucedia al Rdo. Padre Maestro Fr. Francisco Jimenez actual vicario Provincial, que luego al punto se puso en camino para dicha ciudad de Valladolid, en conformidad de haber venido ya de los reinos de Castilla el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Baltazar de Covarrubias por Obispo de dicha iglesia, ante quien se presentó dicho Rdo. Padre Provincial, con testimonio de la licencia del Señor Virey, y obediencia á ella del dicho cabildo, pidiendo se obedeciese enteramente, y prosiguiese la fundacion comenzada, su Ilma. conociendo la justa peticion de la religion, mandó se ejecutase lo proveido y prosiguiesen en su nueva fundacion los religiosos sin que persona alguna les impidiese, con cuya determinacion se prosiguió hasta ponerse en forma el convento, como se hizo y ha continuado con los aumentos que despues se diran hasta el tiempo presente, causados de la utilidad que en dicha Provincia se ha recono-

cido por nuestros religiosos viviendo con grandes créditos en virtud y letras en dicha ciudad.

En cuya conformidad no puedo excusar el advertir, que para todos estos negocios y licencias tuvo siempre nuestra sagrada religion muy propicios á los Exmos. Señores Vireyes, reales acuerdos, é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de todas las jurisdicciones de estos reinos, como se ha visto en todas las ocasiones que hasta aquí se han ofrecido y se verá en lo de adelante, y el dar los dichos vireyes la licencia que se daba para dichas fundaciones, era en conformidad de haber dado antes cuenta de ellas al Real Consejo de las Indias; pues para esta de Valladolid y otras que se dirán, habia ya, por Noviembre del año 1605 en un aviso, hecho informe el real acuerdo de este Reino, á su Magestad de las utilidades grandes que se reconocian en estos reinos con la religion de Nuestra Señora de la Merced, en cuya conformidad pedia á su Magestad fuese servido dar licencia, para que dicha religion se extendiese por los lugares principales de estos reinos; de lo qual no hubo respuesta del Real Consejo de las Indias por entónces, por no haber habido quien la solicitase en la Corte; pues aunque entónces habia en aquellos reinos religioso Procurador de esta

Provincia, no se hallaba en la corte de su Magestad, por haber pasado á la curia Romana, á negocios que llevó pendientes de ella, pero se conoce cuán del agrado de dichos Señores era nuestra sagrada religion en estos reinos, pues de oficio solicitaban su aumentos.

BIBLIOTECA CENTRAL